



Diakonia



PROYECTO: "EXIGIBILIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 EN HONDURAS" PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE ASONOG.

MUERTE DE MUJERES EN LOS MESES DE JUNIO - AGOSTO DEL AÑO 2022 EN LA ZONA DE OCCIDENTE

ELABORADO POR HELIANA ARGUETA





la għaliq
reżon
a-1040

Diakonia





Diakonia



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN:	2
CASO DOCUMENTADO NUMERO UNO.....	3
Antecedentes de los hechos:	3
Acciones de Investigación que se han realizado sobre el caso:	4
Pronunciamientos sobre el caso.	5
Proceso en Materia Penal enmarcado en un delito tipificado en la Ley:	5
CASO DOCUMENTADO NÚMERO DOS.	7
Antecedentes de los hechos:	7
Acciones que han surgido en la Investigación del caso:	7
Acciones que los agentes de Investigación han realizado hasta el momento sobre este caso, como dirección Policial de Investigación de Santa Rosa de Copán.	8
Proceso en Materia Penal para enmarcar el caso en un delito tipificado en la Ley:	9
Etapas de la Investigación Según Nuestro Código Procesal Penal:	9
Acciones que se desarrollan en el proceso investigativo en el caso de Muerte de una persona:	9
VISITA A LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (D.P.I.) DE SANTA ROSA DE COPÁN.....	10
Otros casos que están siendo Investigados.	11
ENFOQUES RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN DESDE PUNTOS DE VISTAS DE PROFESIONALES Y GENERAL SOBRE EL TEMA.	14
Primer Enfoque Desarrollado por La Licencia En Criminología Y Política Criminal.	14
Segundo Enfoque Desarrollado por La Psicóloga Clínica Y Social.	18
INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA VIOLENCIA ASÍ LAS MUJERES ESTADÍSTICAS RECOLECTADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL CDM.	22
Análisis Comparativo del panorama por muertes a mujeres en Honduras	25
CONCLUSIONES:	26
TRABAJOS CITADOS	27



Diakonia



INTRODUCCIÓN:

En Honduras, entre Enero y Junio de este año se han registrado al menos 149 las muertes violentas hacia mujeres, según ha informado recientemente la ONG Centro de Derechos de Mujeres (CDM). El número de mujeres asesinadas correspondientes al primer semestre, en el que marzo ha sido el mes más violento con 29 casos, se sitúa ligeramente por debajo de la cifra registrada en 2021, con 150 muertes, pero superior a las 130 periodo de 2020, ha señalado el CDM que hasta el 31 de Octubre del año 2022 se han registrado 240 muertes Violentas de mujeres según los medios impresos y digitales.

Las probabilidades de que los casos en Honduras queden impunes van de un 95 por ciento, puesto que los entes encargados de investigación no indagan más o le dan poca importancia a las víctimas a menos que estas entren el foco público tanto nacional como internacional, en informe de documentación de casos de la zona presento dos casos con grande diferencias, el Primero de la menor Allison Nahomy Argueta Villalta de solo 9 años de edad, que en sus momento puso la mirada pública sobre el hecho y también la mirada internacionalmente haciendo de la misma una investigación más enfática en relación a las versiones, mas sin embrago a un no sé ha podido determinar el presunto culpable, por otra parte tenemos el caso de María Isidra Rivera de 43 años de edad, de quien se habló en un noticiero local del cual no se sabe más, y los mismos pobladores no saben sobre el mismo caso, han pasado los días y no han tenido respuesta si la investigación sigue en curso o solo se quedó traspapelada como las demás víctimas en Honduras.

El sistema de investigación en Honduras tiene esa falla de no poner llegar a la verdad porque no se investigan las cosas como deberían de ser conforme a ley, ambos casos documentados están de manera impute pero uno hizo más ruido que el otro, las leyes vigentes en Honduras solo serán aplicables correctamente cuando los indicios preliminares de las investigaciones tengan la mejor veracidad posible.



Diakonia



Diakonia



CASO DOCUMENTADO NUMERO UNO.



Nombre: Allison Nahomy Argueta Villalta

Edad: 9 años

Lugar de origen: Lepaera Lempira.

Delito: Asesinato y Violación.

Antecedentes de los hechos:

El día 8 de Junio del año 2022 la menor de edad, identificada como Alisson Nahomy Argueta, fue atacada supuestamente por un perro de raza pitbull, la tragedia se hizo presente en el barrio Las Delicias del municipio de Lepaera, Lempira según los relatos del familiar que la encontró la pequeña sufrió las mordeduras del perro pitbull mientras se encontraba en su casa, personas que se encontraban cerca del lugar lograron calmar al animal luego de escuchar los gritos de desesperación de la menor, luego de liberarla de las dolorosas mordeduras del animal, Alisson fue llevada hasta un centro asistencial por su padre, quien luego de una llamada de su hermano donde le contaba lo que estaba sucediendo, dando una entrevista el mismo padre de Alisson dijo:

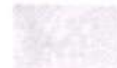
“Cuando llegue entre a la casa y mi hija ya estaba con la cadena del animal y toda mordida y rasguñada por lo que al llevarla al médico fue demasiado tarde, murió horas después a causa de la gravedad de las heridas provocadas por las mordeduras del pitbull”

Fueron las palabras del padre de Alisson, de igual manera el testimonio se hizo viral en las diferentes redes sociales y noticieros del país.¹ Causo mucha polémica la noticia entre la población hondureña de tal manera que una parte está a favor de que existiera una ley y prohibiera esta raza

¹ (EL HERALDO, 2022)



La paz
crece
en silencio
Diakonia



de perro y otra que investigaran bien ya que las declaraciones sobre el caso no eran muy acertadas, puesto que un perro estando cachorro y con edad que tenía la niña no tendría la fuerza para matarla y menos los golpes que la niña presentaba, esto hizo eco al punto de que el Ministerio Público comenzara a Investigar de oficio lo sucedido impidiendo que el cuerpo de la menor fuera enterrado en el Cementerio de dicho lugar. ²

Acciones de investigación que se han realizado sobre el caso:

- ✓ Al principio no accedía el padre de la víctima a que se le practicara una autopsia pero con la presión accedió, esto permitió que se trasladara el cuerpo a la morgue de Santa Rosa de Copán donde tomaron muestras de sus partes íntimas que tenían indicios de violación, tomando como muestras las secreciones que se fueron analizadas en los Laboratorios de Medicina forense de Tegucigalpa.
- ✓ Posteriormente un veterinario consultor de la Fiscalía determinó que las heridas que tenía la menor no eran mordeduras de un perro además de forma preliminar los forenses determinaron que las heridas en el cuello de la menor son de arma blanca con filo y no provocadas por el perro.
- ✓ El análisis clínico señaló que la menor tenía lesiones de abuso sexual en sus partes íntimas antes de haber sido asesinada, por lo que la investigación sería dirigida a su entorno familiar.
- ✓ Con todos los datos en su momento se pretende esclarecer con el dictamen de medicina forense y agregar los resultados de los hisopados, lo que se tenía para la fecha 23 de Junio, actualmente ya está el dictamen forense. ³
- ✓ Agentes de la DPI han tomado declaraciones para identificar al sospechoso del crimen y entregar el expediente a la fiscalía.
- ✓ Para el 29 de junio del año 2022, la Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida ya tiene en su poder el dictamen final de la autopsia de la niña, confirmando así que fue abusada y asesinada con golpes en su cabeza, herida de arma blanca entre su cuello, Ante los sucesos de la investigación se hizo una autopsia que los expertos forenses determinaron, tras los análisis pertinentes, que la niña tenía golpes en su cabeza, una herida de arma blanca en su cuello, así

² (Regina, 2022)

³ (La Prensa, 2022)



La vida cambia al morir
Diakonia



como indicios de haber sido abusada sexualmente, descartó que esta haya sido por mordeduras del perro o por la cadena que tenía enrollada en el cuello.

- ✓ Todas esas versiones ya han sido corroboradas por los investigadores que recopilaron indicios y declaraciones de familias y vecinos para llegar a una conclusión sobre la muerte de la pequeña Allison Nahomy.⁴
- ✓ Por lo que las investigaciones continúan, no sea presentado por parte del Ministerio Público ningún Requerimiento fiscal que pueda tener una persona individualizada como presunto responsable, por lo consiguiente el caso sigue con las mismas investigaciones esperando que se den nuevos indicios sobre el caso.

Pronunciamientos sobre el caso.

- ✓ El 23 de Junio del 2022, la ONU dice que el caso de Alisson Argueta solo pone el foco de violencia sexual contra mujeres y niñas.⁵
- ✓ La Presidenta Xiomara Castro, atreves de un Tweet escribió que repudiaba en su totalidad el asesinato de la menor, y que no descansarían hasta erradicar la violencia.⁶
- ✓ La viceministra de Seguridad Julissa Villanueva dijo en una entrevista que *“ si habían sospechas de que la menor pudo haber sido ultrajada por abuso sexual de inmediato se tenía que haber investigado si existió maltrato infantil, con un barrido radiográfico ”*
- ✓ El refugio **AMOR Y ABRIGO** esta es una organización que vela por el bienestar de los animales, pido que el caso fuera esclarecido y se haga justicia.⁷

Proceso en Materia Penal enmarcado en un delito tipificado en la Ley:

En este caso encontramos los delitos de asesinato y violación; el delito de Asesinato que se encuentra en el artículo 193 del Código Penal de la ley vigente con una pena entre 20 a 30 años y el de violación lo encontramos en el artículo 249, con una pena de 9 a 13 años y en este caso se le aplica un agravante de 1/3 a la pena en el caso que la víctima sea menor de 14 años.

⁴ (elheraldo.hn, 2022)

⁵ (proceso.hn, 2022)

⁶ (twitter.com, 2022)

⁷ (<https://www.laprensa.hn>, 2022)



NOTA:

- ✓ Es la fecha 20 de septiembre se habló con el Agente de la DPI Caballero para que brindara información de los casos y dijo que llegara a las instalaciones para saber de los mismo y brindar datos estadísticos, pero no encontramos a la persona indicada el día que llegue con la nota para que brindaran información, la Fiscal Mandi encargada de los casos relacionado con víctimas que sean mujeres me menciono que le hiciera llegar la nota a ella para ayudarme con la información, por lo que estoy esperando para la documentación de otros posibles casos.
- ✓ La información obtenida hasta el momento de este caso en su mayoría es por vecinos que tienen diferentes versiones y medios locales que pudieron obtener entrevistas, en su momento.
- ✓ Se habló con el fiscal retirado Jimmy Funes por algunos caso que el haya llevado y que por falta de investigación no se llegaron a la verdad y quedo de darnos una entrevista explicando algunas fallas que tiene el sistema de investigación.



la parte
de la
Diakonia



CASO DOCUMENTADO NÚMERO DOS.



Nombre: María Isidra Rivera

Edad: 43 años

Lugar de origen: San Manuel Colohete, Lempira

Delito: Asesinato.

Antecedentes de los hechos:

El 16 de Agosto del año 2022, fuese asesinada, en Quebrada Honda, Corquín Copán la víctima era una mujer de 43 años de edad, el cuerpo quedó tirado en una calle de tierra de la zona según vecinos del lugar se sabe que la mujer tenía diez impactos de bala, era originaria de San Manuel Colohete es un municipio del departamento de Lempira, en horas de la mañana fue encontrada sin vida y procedieron a ser el levantamiento del cadáver y la investigación de quien era la víctima por agentes de investigación por parte del Ministerio Público, Junto con el Fiscal, llevando el cuerpo para que fuera remitido a Medicina Forense y le practicaran la respectiva autopsia.

Acciones que han surgido en la investigación del caso:

- ✓ Se hizo el respectivo levantamiento cadavérico.
- ✓ Se analizaron los impactos de bala y los casquillos encontraron en escena.
- ✓ No sé ha presentado ningún requerimiento fiscal sobre el caso individualizando aun posible sospechoso.



Diakonia



Diakonia



Acciones que los agentes de investigación han realizado hasta el momento sobre este caso, como dirección Policial de Investigación de Santa Rosa de Copán.

El día 30 de Septiembre del año en curso, se visitó las oficinas de Denuncias de la unidad D P I, se nos permitió una entrevista con el señor Luis López oficial de denuncia de muertos a lo que contesto con relación al caso:

"Con el caso de la hoy occisa la señora María Isidra Rivera, a través de la denuncia se llegó al lugar de los hechos y se mandó una unidad investigativa, junto con un agente encargado, dando como resultado el la veracidad de los hechos y el reconocimiento de la occisa, por lo que los familiares se opusieron para que el cuerpo fuera trasladado por Medicina Forense y hacer la respectiva autopsia, esto atrasa la investigación pero aun así no ha sido un impedimento para tener una línea de tiempo de los hechos y una línea de investigación.

La teoría que se maneja sobre el mismo caso es que los hijos de la occisa están haciendo actos ilícitos relacionado y ellos están generando una serie de enemigos a su al redor por lo que en venganza se cree que le dieron muerte a la señora María Isidra Rivera, al momento de tener un responsable en concreto se tendría que solicitar la exhumación del cadáver para hacer la autopsia porque es importante como medio de prueba la examinación científica con relación a los hechos antes mencionados."

IMPORTANTE: El Oficial de Denuncia de Muertos el Señor Luis López, no permitió ver el expediente o la información del agente que estaba investigado el caso, por ser confidencial y no ser parte del proceso, tanto la privacidad y lo delicado del caso más sin embargo si me facilitó algunos datos importantes del caso, argumentando que no se puede dar ese tipo de información al público en general, pero si se mostró atento a poder dar la información general y la colaboración con otros casos similares durante los últimos meses.

* (Lopez., 2022)



la parte
unida
al mundo

Diakonia



Proceso en Materia Penal para enmarcar el caso en un delito tipificado en la Ley:

Este sería un caso de Asesinato, que se encuentra en el Código Penal de Honduras, que se encuentra en el artículo 193 del Código Penal de la ley vigente con una pena entre 20 a 30 años.

Etapas de la investigación Según Nuestro Código Procesal Penal:

- ✓ ***Etapa Preparatoria:*** Consistente en las ***Denuncias, Investigaciones Preliminares*** que en este caso tener un medio probatorio que nos pueda llevar al siguiente paso que es el ***Requerimiento Fiscal***, una vez presentado dicho requerimiento tenemos el acto procesal de ***Declaración de Imputado*** en el que el Imputado se individualiza y se le leen su derechos y sus acciones dándole la oportunidad de declarar o no sin que esto le perjudique, dando apertura a la ***Audiencia Inicial*** en etapa del proceso es una leve evacuación de los medios de prueba.
- ✓ ***Etapa Intermedia:*** en esta etapa se formaliza la acusación por parte del Ministerio Público, en este caso ya tenemos una contestación de cargos por parte de la defensa del presunto culpable, lo que da pie a una apertura a juicio.
- ✓ ***Actos integrantes del debate:*** el debate o juicio oral y público será formado por los actos de: Preparación del debate, sustentación del juicio, hasta llegar a la deliberación y sentencia.

Acciones que se desarrollan en el proceso investigativo en el caso de Muerte de una persona:

En el ***Artículo 202 El artículo 204 del Código Procesal Penal***, nos habla de la inspección y custodia del lugar de los hechos, dichas acciones generalmente son realizadas por la policía nacional y estos recopilan cualquier tipo de evidencia para llegar a la verdad, pero este es un acto de investigación no garantizado generalmente suelen haber muchas versiones sobre los hechos.

El ***artículo 204 del Código Procesal Penal*** establece que el levantamiento o identificación de cadáveres se practicará en caso de fallecimiento de una persona por causa no naturales o en forma súbita o cuando existan sospechas de que el fallecimiento es consecuencia de un hecho punible, en este sentido, señala la norma procesal penal, se constituirá en el lugar de los hechos el respectivo fiscal asistido por el equipo, se inspeccionará la escena y el cuerpo será trasladado al departamento de Patología Forense.



Diakonia



- El médico forense realizará la autopsia médico legal que consiste en hacer un procedimiento quirúrgico donde se realiza un estudio externo e interno del cadáver para determinar la causa, manera e instrumento de muerte, se extraen muestras que son enviadas a los laboratorios, posteriormente se realizan diferentes métodos de identificación humana que puede ser por medio de huellas dactilares, odontograma o ADN, ello para tener la plena identificación científica de dicho ciudadano o ciudadana.

NOTA:

Este caso la información fue recolectada de medios locales y testimonios de personas que viven en Corquín las cuales se dieron cuenta del hecho, mas sin embargo no hay información específica se logró conseguir un número que se supone que es del esposo de la víctima, se le llamo en fecha 10 de septiembre del presente año al número 9351-5013 pero no quiso brindar información y ya no contesta las llamadas, por lo que a través de la DPI pretendo acreditar la información para corroborar que sea cierto lo antes mencionado, y así determinar si se abrió una línea de investigación de oficio y si tienen el dictamen médico forense o en su caso si se realizó dicho dictamen como lo mencionan, se desconoce si viven aún en el lugar los familiares y el esposo de la víctima.

El 30 de Septiembre el Oficial de Denuncias por Muertes, brindo más información general sobre los casos en los últimos meses con relación a victimas mujeres en la zona.

VISITA A LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN POLICIAL DE INVESTIGACIÓN (D.P.I) DE SANTA ROSA DE COPÁN.

La Dirección Policial De Investigación (D.P.I.) de Santa Rosa de Copán, tiene jurisdicción de la UDIP-4 que abarcan trece municipios, mismos que son atendidos con los diferentes agentes de investigación según los casos que se presenten con relación a los hechos por muertes se asigna uno para cada caso, mismo que se encarga de hacer los trámites correspondientes, y son apoyo del fiscal asignado en el caso, el cual se encarga de conseguir la mayor carga probatoria.



Diakonia



INONGIC



El 13 de Octubre del año 2022, se estableció una entrevista con la Inspectora Jefa Interina de la D.P.I. Irma Ramos quien mencionaba la importancia que ha tenido la Unidad Especial que se crearon en Tegucigalpa y San Pedro Sula, cuando en los casos hay complejidad y no se encuentra una línea de investigación clara se moviliza la unidad con la logística necesaria a los departamentos en delitos de femicidios es una unidad que depende del Director de la Dirección Policial De Investigación (D.P.I.) por lo que estos actos se realizan de oficio con mayor importancia aquellas muertes de mujeres ya que no es común ese tipo de víctimas y menos en estas zonas que no son tan violentas.

"El departamento de Copan, es uno de los departamentos menos violentos del Occidente en comparación de otros por ejemplo, el departamento de Lempira que se dan hechos más fuertes en estas zona se presentan más denuncias por Violencia Domestica las muertes registradas como violentas en lo que va del año solo tenemos tres, una de Santa Rosa de Copan, una de San Juan de Opoa, y una de Corquin, todas se encuentran en líneas de investigación el caso asignado a un investigador diferentes en el departamento solo se cuenta con tres investigadores dentro de la unidad una vez se tienen indicios estos son remitidos al Ministerio Publico, a través de la Fiscalía Especial con el Coordinador Abog. Beltran el cual delega a un fiscal al caso en específico." ⁹

Otros casos que están siendo investigados.

1. Caso de la mujer que fue encontrada el 17 de Junio del año 2022, estaba semidesnuda, envuelta en sábanas blancas y dentro de bolsas negras en el sector del campamento Santa Rosa de Copán, fue reportada como desaparecida hacia dos días de ser encontrada muerta pero los familiares la identificaron como Deby Sarari Amaya presentaba 3 impactos de

⁹ (Ramos, 2022)



Diakonia



Diakonia



bala, se desconoce el móvil del crimen fue llevada por Medicina Forense para la respectiva autopsia realizada en San Pedro Sula.

"Actualmente el caso está siendo investigado por la unidad de Santa Rosa, la línea de investigación está dirigida a las acciones de la occisa puesto que se tiene indicios que vendía drogas y era prepagado este caso involucra mayor grado de complejidad por la actividades de la occisa." Luis López Oficial De Denuncias.

2. Caso de una pareja encontrada muerta el 24 de Junio del año 2022, en su casa de habitación cuerpos del hombre y la mujer quedaron tendidos en el piso de la vivienda en medio de sus enseres domésticos en culebrilla San Juan de Opoa se registró el hecho.

"Este caso se hizo las investigaciones correspondientes y la línea de investigación ya tiene un sospechoso, la señora era viuda y el hombre muerto se conocía como su pareja ocasional, la Señora se identificó como Teresa Fuentes Serrano, las investigaciones apuntan a que ella en años anteriores fue testigo protegido en un caso que se evacuo en Ocotepeque, por lo que de ahí depende y surge el sospechoso que está siendo investigado, está bien avanzada la investigación hasta el momento." Luis López Oficial De Denuncias.



la gente
unidos
el mundo
Diakonia



Diakonia



En Santa Rosa de Copán, la UDIP-4 está dividido como lo detalla el siguiente organigrama:





Diakonia



ENFOQUES RELACIONADOS A LA INVESTIGACIÓN DESDE PUNTOS DE VISTAS DE PROFESIONALES Y GENERAL SOBRE EL TEMA.

Entrevista dirigida al conocimiento como parte de la herramienta en el recurso humano y la práctica de la Criminalística y la Criminología estudio y opción sobre el tema en torno a los casos detallados que surgieron de la investigación del sector de occidente, misma que es de vital importancia manejar esta rama de la investigación para la veracidad, eficacia del delito.

Primer Enfoque Desarrollado por La Licencia En Criminología Y Política Criminal



Nombre: Liliana María López Rosa.

Correo Electrónico: Lilianamarialopez7@gmail.com

Cel.: 4489-6903

"Dentro de la investigación se siguen ciertos protocolos que son importantes determinar para la escena del crimen de cualquier delito, desde el manejo de indicios, testigos, evidencias, y todo aquello que abra una mínima pista en línea directa para un posible sospechoso o sospechosos, dentro de este margen es importante recalcar que es en la escena del crimen que identificamos elementos sobre un hecho punible por ello es importante la protección o el aseguramiento de la escena del crimen y no hablo solo de acordonar el área con una cinta amarilla con las palabras de zona protegida no digo que esto esté mal pero más sin embargo hay otros mecanismos que deben ser empleados dentro de la criminología que nos sirve como guía para la protección de la escena del crimen"



Diakonia



La criminología está altamente relacionada con la política, criminología multidisciplinaria que tiene algo en común que ambas estudian la víctima, la carencia del conocimiento y la herramienta de recolección de información misma que son brindadas por la escena del crimen. En una escena del crimen como primer paso a la protección de la misma podemos utilizar:

- ✓ Arrestando los sospechosos (todo el que está en una escena del crimen es sospechosos)
- ✓ Solicitar asistencia policial y médica adicional para hacer el respectivo muestreo.
- ✓ Acordonar la escena del crimen, se pueden usar otros medios no solo la cinta amarilla.
- ✓ Asignar solo un acceso a la escena que sea autorizada solo a los encargados de la investigación.
- ✓ Hacer un perímetro más extenso a la escena del crimen.
- ✓ Y un área de coordinación cerca de la escena del crimen.

Esta podría ser la implementación perfecta para protección de una escena del crimen pero en nuestro país esto no se da, no se cuenta con el recurso material y la logística en cada cabecera departamental solo en dos departamentos hay mayor capacidad de evacuación, mismo problema en el conocimiento de los agentes ya que son policías los que realizan estas acciones y muchas veces la misma población que se acerca a ver el área son los que termina contaminando la escena del crimen. "Tómese en cuenta que casi siempre dentro de los espectadores está el sujeto quien realizó el delito para asegurarse que realmente la víctima está muerta" ¹⁰

1. ¿Cuál es el procedimiento en el momento de las investigaciones previas de un delito?

- ✓ La preparación de la escena del crimen previo a la formulación de preguntas.
- ✓ La apertura del entrevistador al momento de realizar preguntas.
- ✓ La audición escuchar detenidamente cada respuesta del entrevistado.
- ✓ La entrevista realizada debe llevar ciertas preguntas bases (que, cuando, como, donde, a quien, quien, y por qué)
- ✓ Y la reflexión es el tiempo en que se aclaran dudas sobre las preguntas en las entrevistas realizadas.

2. ¿Dónde debe buscar el agente de investigación dentro de la escena?

¹⁰ (Rosa, 2022)



Diakonia



- ✓ Punto a punto es la entrada a la escena y va a la evidencia, o sea que donde se dirija lo va dirigida a la evidencia que encontró tocando punto por punto ejemplo la trayectoria de la bala dentro una habitación, donde inicio y donde termino el disparo.
 - ✓ Espiral o circular que se hace de la forma que lo indica su nombre abarcando cada vez más espacio en la recolección de muestras, esto se hace entorno al cuerpo como haya quedado su posición.
 - ✓ Rueda o radial, consiste en partir de un punto a varias direcciones sin perder el punto, partiendo desde donde está la víctima y va afuera esto generalmente se hace cuando la víctima fue encontrada en un campo o solar por ejemplo.
 - ✓ Por cuadrículas es alineadas por áreas en forma de una cuadrícula, esta es la más común porque es corta y rápida.
 - ✓ Por zonas, sectores o cuadrantes, esta es similar a la anterior con la diferencia que esta amplía más el área de recolección de evidencia.
3. **¿Qué recolecta un investigador de la escena del crimen una vez que tiene identificada el área y la forma de recolección de datos y evidencia?**
- ✓ Se realiza un acta detallando el lugar, fecha, hora, cargo y nombre completo, descripción de la escena, y de las evidencias.
 - ✓ Fotografías o videos/ para hacer el patrón fotográfico del caso.
 - ✓ La planimetría que consiste en un panorama de la zona tipo plano o croquis de la escena.
 - ✓ El levantamiento del cadáver que siempre es realizado por un médico forense.
 - ✓ Fotografías del cadáver y su posición.
4. **¿hay alguna diferencia o definición entre las escenas del crimen o tiene que ver con el lugar?**
- Dentro de una escena del crimen tiene mucho que ver el lugar donde es encontrado el cadáver, porque esto se determina por su posición y lugar a ponerles nombre a las escenas.
- ✓ Escena cerrada esta es cuando un cuerpo es encontrado en un espacio cerrado por ejemplo una casa, hotel, bodega etc.
 - ✓ Escena del crimen abierta, cuando es al aire libre por ejemplo un campo, un solar etc.
 - ✓ Escenas mixtas que consiste cuando ambas partes se encuentra el cadáver ejemplo la mitad del cuerpo dentro de la casa y la otra parte en el solar esto hace que ambas se conviertan en escenas del crimen.



Diakonia



Retomando el caso de la mujer que fue encontrada en Corquín los agentes de investigación debieron haber realizado una autopsia ya que es de oficio y legalmente un cuerpo es del Estado más si el cuerpo esta encontrado de la forma violenta que murió la señora aunque haya oposición de los familiares se debe de hacer la diligencia sin su consentimiento.

En Honduras todos estos métodos son empleado pero no de la forma correcta generalmente se basan en una línea de investigación que es moramente arrojada por el examen de la autopsia y de ahí hacen las respectivas averiguaciones es como si empezaran de abajo así arriba, por lo que solo cumplen con la recolección de datos pero con un área de investigación contaminada.

5. ¿Cómo se puede comparar la aplicación de Honduras la investigación como Criminalista?

Comparando la aplicación de Guatemala por ejemplo se aplica la mayoría de los pasos antes mencionado por una simple razón tiene mas personal capacitado en cada Cabecera departamental por ejemplo cuentan con un criminólogo por unidad, y un experto en planimetría quienes con el médico forense hacen un trabajo fenomenal evitando así, la sobre carga de casos sin resolver más cuando la víctima es mujer se les da prioridad.

En conclusión sabemos que Honduras le hace falta mucho para llegar a tener un sistema limpio y transparente en los procesos pero aparte de eso les falta mayor conocimientos en la materia y un equipo regulador que pueda funcionar como auditores en cada área y así saber si se están haciendo los trabajos como deberían hacer y con la eficacia y cálidos que exige cada investigación ya que como empleados del Estado que son garantes de Derechos se debería hacer con mayor esfuerzo el trabajo por ser parte de la misma sociedad quienes pagan sus empleos.



Diakonia



Diakonia



Segundo Enfoque Desarrollado por La Psicóloga Clínica Y Social



Nombre: Karen Janeth López Rosa

Trabaja en la organización para el desarrollo de Corquin ODECO.

Correo Electrónico: janethlysa.025@gmail.com

Cel: 9897-6027



*"En enfoque a los caso antes mencionado dando una generalidad del tema considerando que estos casos aún siguen sin resolver de mi parte profesional podría decir que necesito conocer más de cerca tanto al sospechoso como a la familia de la víctima para dar un diagnóstico más acertado pero haciendo un enfoque reaccionado y global al tema he contestado las preguntas de la formas más claras posible."*¹¹

- ✓ **¿Qué pasa a nivel psicológico para que un hombre viole o tenga deseo por una niña?**
R. no existe un perfil de específico con características iguales para los abusadores y violadores que las investigaciones puedan sustentar que está ocurriendo a nivel psiquico para que se presenten deseo y esto se vuelva placentero, según las características de la violación, pues podemos ver el tipo de violador y de allí se puede generar un diagnóstico del trastorno mental que puede presentar, algunos de ellos serian, trastorno antisocial, sadismo sexual, fetichismo.

¹¹ (Social, 2022)



Diakonia



✓ **¿Por qué los hombres agreden físicamente y pueden asesinar a una mujer?**

Es cuestión de sentirse en un nivel de superioridad o de mando, de quien lleva las riendas de una relación, son hombre con problemas de personalidad, características paranoides, esto puede llevar a que los abusadores cometan asesinatos.

✓ **¿Desde la experiencia con trabajo con niñas y mujeres, que cercanía tiene el violador con la víctima?**

Generalmente un violador o abusador se encuentra dentro del círculo familiar, esto también genera que las víctimas no den a conocer lo que sucede ya sea por miedo a las amenazas o porque son persuadidos por los perpetradores para no hacerlo, también hay que considerar en caso de los niños y niñas, aunque comente ser víctimas esto suele quedarse sin darse a conocer ya que las madres, padres o cuidadores cuidan el qué dirán en el entorno social, si a eso le sumamos sustancias psicoactivas.

✓ **¿La educación del país es un factor para la violencia que puede reflejarse en una persona?**

La educación influye en todas las áreas de la vida, tiene relación con la violencia, porque en este ámbito se pueden dar a conocer cuáles son las leyes, normas de convivencia y se establecen relaciones sociales que pueden perjudicar a favorecer el desarrollo de una persona dentro de la sociedad.

✓ **¿Influye la crianza y la sociedad en personas con características antisociales?**

En las personas antisociales influye tanto el factor genético como la parte de observación esto sea por la crianza o la sociedad, hay que reconocer que desde pequeños todo lo que se realiza es por imitación, en algunos casos las personas que viven en hogares disfuncionales, con padres alcohólicos y drogadictos o con crianza permisiva y ausente, tienden a reflejar conductas antisociales. si vemos casos de homicidas, asesinos en serie veremos la relación familia- sociedad con la conducta que desencadenarse en una persona.



Unión Europea
Diakonia



- ✓ **¿Las mujeres que sufren violencia en un entorno familiar o matrimonial llegan a consulta?**

Las víctimas de violencia muy rara vez aceptan la violencia que viven, esto sin importar si es matrimonial, sexual, intrafamiliar hasta que una persona cercana lo observa o es referida desde otro punto para atención, en muy raras ocasiones va por voluntad propia, porque su abusador ha minimizado su autoestima, su entorno familiar y social ha sido disminuido, llevando a un aislamiento a la mujer, donde el proveedor, el que la apoya, quien está para ella es la persona que le hace daño, es un proceso donde la mujer pierde su valía y dignidad.

- ✓ **¿La población tiene apertura sobre temas relacionados a violencia de la mujer? ¿cuál es el nivel de conocimiento?**

Es un tema que desde hace un par de años ha tenido un auge en crecimiento, donde si se ve una apertura por parte de sociedad, pero es más una presión por hacerlo, porque se conoce que no se debe de hacer, cuales son los indicios, a donde recurrir, pero como viene de cambio de comportamiento a través del conocimiento, se observa otra realidad cuando revisamos las estadísticas a nivel regional, nacional o mundial, vemos que aun con el pasar del tiempo no hay una disminución considerable. Para conocer el nivel de conocimiento que tiene la población deberíamos medir la capacidad que se tiene para no ser víctima de ningún tipo de violencia. Lamentablemente cualquier persona con conocimiento o sin conocimiento puede ser víctima, pero para aquellas que tienen la apertura y el conocimiento del tema es más fácil exigir sus derechos y salir del círculo de la violencia.

- ✓ **¿Que lleva a una mujer a no denunciar?**

Las mujeres no denuncian por las amenazas para que reciben, además el sistema judicial no facilita los procesos cuando presentan las denuncias, entonces consideran que no tienen quien las apoye y les brinden la seguridad que necesite.

- ✓ **¿explique cuál es el ciclo de la violencia?**

El ciclo de la violencia tiene 4 fases, la primera es donde se produce la tensión donde se destruye la relaciones de comunicación y se va acomodando a la situación la mujer, la segunda es donde ya se vive un incidente, sea físico, sexual, patrimonial o psicológico, la



La gente
cambia
a nivel

Diakonia



tercera es la reconciliación donde abusador acepta lo sucedido, pide disculpas y así llegan a la cuarta que donde se presenta la calma, este ciclo se puede dar en meses semanas o días, y se convierte en una rutina donde es difícil salir.

✓ **¿En qué momento la mujer puede detectar a un maltratador?**

Desde que empiezan los chantajes, a existir bromas ofensivas, cuando empieza hacerse la víctima y hacer sentir culpable a la otra persona de sus actos en algunos de los indicios donde se puede detectar a un maltratador.

✓ **¿Puede perder la vida una mujer por una agresión psicológica?**

El abuso y agresión psicológica es una amenaza silenciosa de la que no se habla, tal una de las primeras que se presenta, las mujeres pierden su autoestima, pueden caer en estados depresivos y de ansiedad, los problemas mentales no atendidos a tiempo pueden causar la muerte a través del pensamiento suicida.

✓ **¿La violencia de género tiene relación con la parte psicológica del hombre, solo por el hecho de ser mujer?**

Si el hombre tiene un odio hacia la mujer, pero es variante por que se tendría que analizar las causas que lo llevan a generar ese odio.

✓ **Que consejo puede dar para las salvaguardar la vida de más mujeres o que sufren violencia intrafamiliar.**

Que tengamos más sororidad, porque necesitamos entendemos unas con otras para enfrentar cualquier situación de violencia que se presente, el poder unimos como hermanas puede ser la clave para enfrentar el mundo de injusticia que se dan en los procesos judiciales.



Diakonia

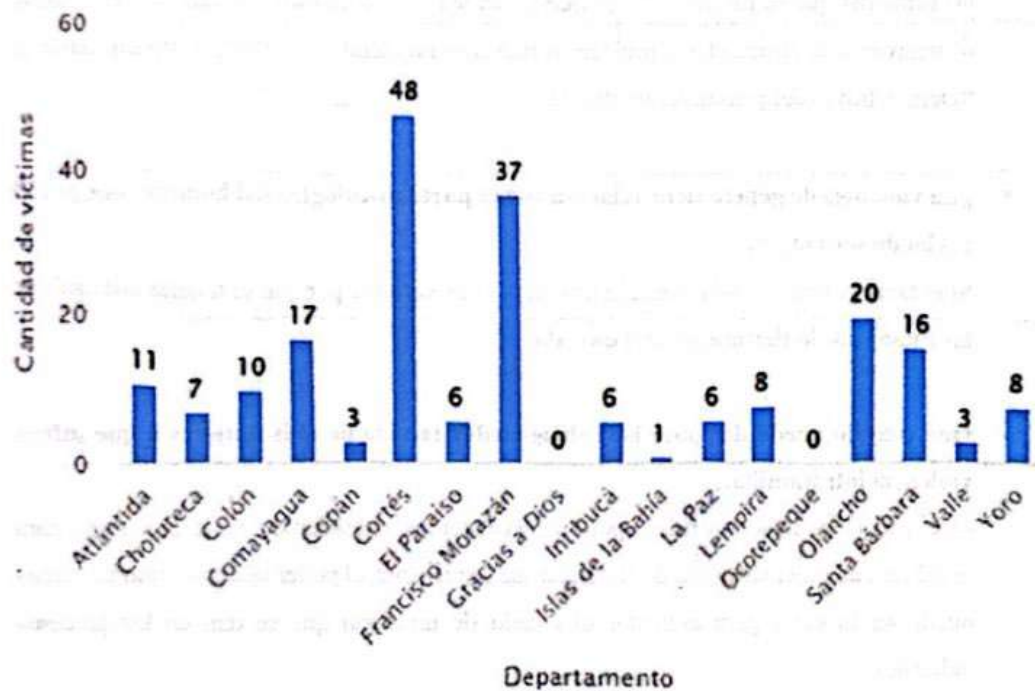


INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA VIOLENCIA ASÍA LAS MUJERES ESTADÍSTICAS RECOLECTADAS POR EL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES DEL CDM.

I. ESTADÍSTICAS A NIVEL NACIONAL DE CÓMO ESTÁN LOS FEMICIDIOS, POR DEPARTAMENTOS. ¹¹

Femicidios según el departamento del hecho - 2022

Actualizado 21 de septiembre de 2022



Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del CDM.

¹¹ (derechosdelamujer.org, 2022)



Diakonia



II. DENUNCIAS REALIZADAS POR DEPARTAMENTO AL 911, POR VIOLENCIA DOMÉSTICA



Denuncias de violencia doméstica en 911 durante 2022

Datos al 31 de agosto de 2022



Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres



Diakonia



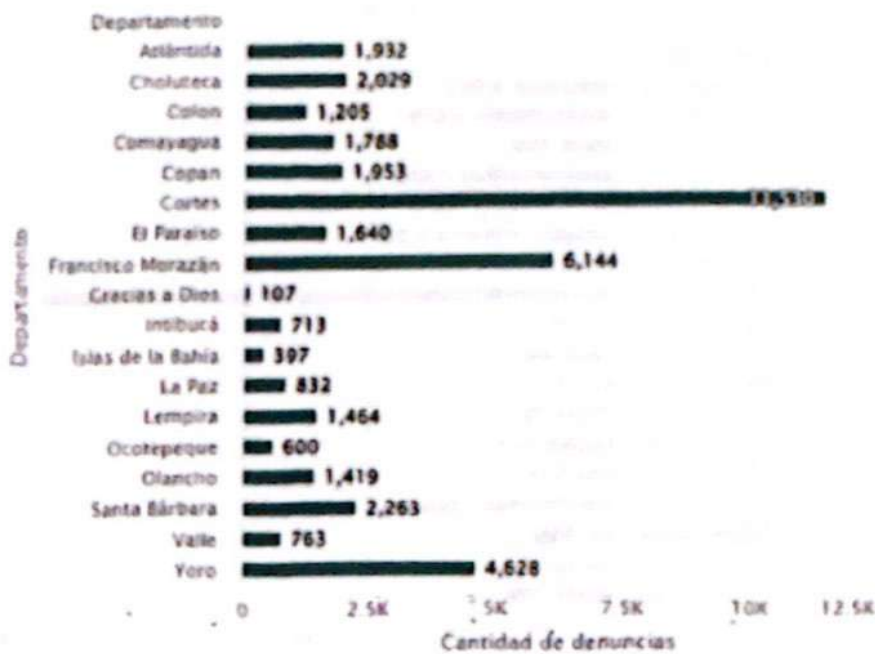
Observatorio de Derechos Humanos de las Américas



III. ESTADÍSTICAS DE DENUNCIAS POR DEPARTAMENTO AL 911, POR MALTRATO FAMILIAR.

Denuncias de maltrato familiar en 911 durante 2022

Datos al 31 de agosto de 2022



Observatorio de Derechos Humanos de las Américas



La gente
está
a punto
Diakonia



Análisis Comparativo del panorama por muertes a mujeres en Honduras

En Honduras, entre enero y junio de este año se han registrado al menos 149 las muertes violentas hacia mujeres, según ha informado recientemente la ONG Centro de Derechos de Mujeres (CDM). El número de mujeres asesinadas correspondientes al primer semestre, en el que marzo ha sido el mes más violento con 29 casos, se sitúa ligeramente por debajo de la cifra registrada en 2021, con 150 muertes, pero superior a las 130 periodo de 2020, ha señalado el CDM.

- El 52,3 % de las mujeres fallecieron a causa de heridas de arma de fuego empleadas por sus agresores, en su mayoría personas desconocidas, y el 40 % de las muertes se registraron en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán, en el norte y centro de Honduras, ha añadido.
- El Centro de Derechos de Mujeres ha indicado que el 46,3 % de las víctimas tenían entre 20 y 39 años, y el 17,4 % eran menores de 19 años.

En el periodo de referencia se han reportado en Honduras 30.944 denuncias por violencia intrafamiliar y 19.552 por violencia doméstica, según cifras del Sistema Nacional de Emergencias 911 citadas por la misma ONG. En 2021 fueron asesinadas 318 mujeres en el país, en la mayoría de casos con armas de fuego, según datos del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

- Unas 4.216 mujeres murieron de forma violenta en el país entre 2012 y 2020, y de esos casos el 61 % (2.572) son feminicidios y la mayoría sucedieron en el entorno cercano a la víctima, en el que el principal agresor es un hombre vinculado sentimentalmente con la mujer, de acuerdo a cifras del Observatorio de la Violencia.
- El 95 % de los casos de asesinadas siguen impunes en Honduras, de acuerdo a registros oficiales y de organizaciones feministas.
- Un estudio del CDM ha detallado que el 50,1 % de las muertes violentas de mujeres en Honduras ocurren en el contexto del sicariato, el 14,4 % en el de raptos o secuestro, 12,4 % por problemas entre maras (pandillas), 9,2 % asesinatos de familia y el 7 % asociadas al narcotráfico.¹³

¹³ (efeministas , 22)



La gente
trabaja
a través
Diakonia



CONCLUSIONES:

- ✓ La violencia en contra de mujeres y niñas es una de las generalizadas a nivel mundial, porque día con día sale un nuevo caso en cualquier lugar del planeta y esto se vuelve un problema mundial, que afecta los países y cada vez vemos como la evolución de las leyes van cambiando en torno a las nuevas acciones que surgen de la misma sociedad con relación la violencia de género y los derechos humanos están tratando de erradicar a través de sus múltiples campañas.
- ✓ En Honduras a pesar que tenemos una mujer presidenta asiendo este acto un paso de rompimiento de paradigmas aun así en materia investigativa estamos por debajo de otros países de Centroamérica que ya cuentan con un sistema más a profundidad y los recursos humanos capacitados para darle la debida importancia a las investigaciones más cuando aquí en Honduras hay alto índice de violencia intrafamiliar.
- ✓ Tenemos sobre vivientes de violencia que aún tienen miedo de denunciar aquellos abusos sexuales o físicos por miedo de ser escuchadas,
- ✓ La importancia de que gobierno forme una unidad de investigación en esta zona encargada solo para los delitos en donde la victima sea una mujer puede ayudar a que estos casos tengan el debido proceso en tiempo y forma y las mujeres se puedan sentir protegidas después de una denuncia.



Diakonia



TRABAJOS CITADOS

derechosdelamujer.org. (21 de Septiembre de 2022). *Observatorio de Violencias contra las mujeres 2022*. Obtenido de Datos recolectados a través de monitoreo de prensa escrita y electrónica a nivel nacional : <https://derechosdelamujer.org/proyecto/2022/>

efeministas . (18 de Julio de 22). *efeminista.com*. Obtenido de Registro sobre casos por muertes de mujeres en el año 2022: <https://efeminista.com/honduras-muertes-violentas-mujeres/>

<https://www.laprensa.hn>. (23 de Junio de 2022). Obtenido de pronunciamientos : <https://www.laprensa.hn/honduras/piden-justicia-y-expresan-dolor-reacciones-al-dictamen-forense-de-allison-argueta-HC8765494>
<https://www.laprensa.hn/honduras/piden-justicia-y-expresan-dolor-reacciones-al-dictamen-forense-de-allison-argueta-HC8765494>

Lopez., L. (30 de Septiembre de 2022). Casos de Muertes de Mujeres. (H. Argueta, Entrevistador)

Ramos, I. (12 de Octubre de 2022). D.P.I. Jefa Interina . (H. Argueta, Entrevistador)

Regina, B. (6 de Septiembre de 2022). Caso de Alisson Argueta. (H. Argueta, Entrevistador)

Rosa, L. M. (13 de Octubre de 2022). La Licencia En Criminología Y Política Criminal. . (H. M. Argueta, Entrevistador)

Social, L. P. (14 de Octubre de 2022). Karen Janeth López García. (H. M. Argueta, Entrevistador)

twitter.com. (23 de Junio de 2022). Obtenido de Xiomara Castro: <https://twitter.com/XiomaraCastroZ/status/1540113249064177664>



la gente
excede
al mundo

Diakonia



Diakonia



"EXIGIBILIDAD Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS"



